



## **A C T A No. 6**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:37 horas, del día 25 de octubre de 2017, se lleva a cabo la sexta reunión de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en el primer piso de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, de los siguientes documentos.

- a) Iniciativa con carácter de decreto que presenta el H. Ayuntamiento de Chihuahua, por medio de la cual propone reformar el artículo 59 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, en relación a los procedimientos y contratos de obra pública.

Asunto Número 918.

- b) Iniciativa con carácter de decreto que presenta el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), por medio de la cual propone expedir la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado y los Municipios de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## *Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano*

LXV/COSPDU/09

Asunto Número 893.

- c) Iniciativa con carácter de decreto que presenta el Diputado Jesús Villarreal Macías (PAN), a fin de expedir la Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Chihuahua.

Asunto Número 724.

- d) Iniciativa con carácter de punto de acuerdo que presentan los Diputados Alejandro Gloria González y Hever Quezada Flores (PVEM), a fin de exhortar a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que tenga a bien establecer en conjunto con las direcciones municipales correspondientes, mecanismos para que se garantice el cumplimiento de la reglamentación respecto a áreas verdes en los fraccionamientos, así como su mantenimiento, a fin de promover el desarrollo integral de las comunidades a través de estos espacios.

Asunto Número 677.

- e) Iniciativa con carácter de Decreto que presenta la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), a fin de expedir la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Chihuahua.

Asunto Número 489.

### V. Asuntos generales.

## ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, y al no encontrarse presente el Diputado Secretario, Rubén Aguilar Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el Diputado Pedro Torres Estrada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, asume tal carácter, por lo que procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los



siguientes diputados y diputadas:

**DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTA.**

**DIPUTADO ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, VOCAL.**

**DIPUTADO PEDRO TORRES ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, VOCAL.**

De igual forma, se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, del Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido MORENA.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Carmen Rocío González Alonso, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Carmen Rocío González Alonso, solicita al Diputado en funciones de Secretario, Pedro Torres Estrada, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.



**III.-** Respecto al tercer punto en el orden del día, la Diputada Presidenta Carmen Rocío González Alonso, solicita al Diputado en funciones de Secretario, Pedro Torres Estrada, someta a consideración el acta de la reunión anterior, misma que es aprobada por unanimidad.

**IV.-** Acto seguido y continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Carmen Rocío González Alonso, hace uso de la palabra para poner a consideración para su análisis los asuntos enlistados en el orden del día, de los cuales se manifiesta y acuerda lo siguiente:

- a) Por lo que respecta a la Iniciativa señalada con el inciso a), la Diputada expresa que se trata de una propuesta recién turnada que va en el sentido de que los contratistas publiciten en el lugar donde se esté llevando a cabo la obra pública todos los datos relativos a la misma, como lo son el costo, el tiempo de duración, la información de la licitación, entre otros; por lo que se propone que dicha iniciativa sea analizada conjuntamente con la Iniciativa turnada a la Comisión y que pretende expedir una nueva Ley de Obra Pública. En este momento el Diputado Pedro Torres manifiesta que percibe como positiva la propuesta y que incluso ha tenido conocimiento que algunos constructores del fideicomiso de puentes internacionales han hecho pública esta información a través de ciertos medios de comunicación por lo que se podría ampliar la propuesta en este sentido.
- b) En relación con la Iniciativa enlistada con el inciso b), esta se pone



únicamente a consideración de los integrantes de la Comisión para su estudio, ya que se trata de una nueva Ley, la cual tiene relación con la regulación de las asociaciones público privadas en el Estado; adicionalmente se manifiesta que la propuesta contiene una parte que tiene que ver con la Ley de Adquisiciones en cuanto al procedimiento licitatorio, por lo que de forma preliminar se señala que la intención es que dicha norma regule exclusivamente lo relativo a su tema fundamental y que se excluya aquello que tenga que ver con la otra ley citada.

- c) Por lo que toca a la Iniciativa citada en el inciso c), la cual pretende expedir la Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Chihuahua, se manifiesta que esta tiene por objeto principal darle de nuevo a la norma anterior una vigencia de tres años, sin embargo, y en virtud de que con las nuevas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado por su armonización con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se prevendrá y prescindirá de estos asentamientos, es que se propone que únicamente se le otorgue una vigencia hasta el 31 de agosto del año 2018, por lo que al no haber más observaciones, es sometido a votación el sentido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido, se instruye a la Secretaría Técnica para que sea elaborado y programado en la próxima sesión del Pleno para su desahogo.
- d) En cuanto a la iniciativa aludida en el inciso d), la cual pretende exhortar a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que tenga



a bien establecer en conjunto con las direcciones municipales correspondientes, mecanismos para que se garantice el cumplimiento de la reglamentación respecto a áreas verdes en los fraccionamientos, así como su mantenimiento, a fin de promover el desarrollo integral de las comunidades a través de estos espacios, se manifiesta que esta se encuentra en sentido positivo. En este momento el Diputado Alejandro Gloria González manifiesta que la motivación de esta propuesta es que las autoridades no están supervisando adecuadamente la reglamentación respecto a los espacios verdes, por lo que se pretende proteger el cumplimiento real de la Ley. Asimismo, la Diputada Presidenta señala que se deberá también ampliar el sentido del acuerdo para que no solo la autoridad vigile el cumplimiento de la regulación en estas áreas, sino que también lo haga con las relativas a la entrega recepción entre los fraccionadores y la autoridad municipal; por lo que al no haber más observaciones, es sometido a votación el sentido del dictamen, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido, se instruye a la Secretaría Técnica para que sea elaborado y programado en la próxima sesión del Pleno para su desahogo.

- e) Por lo que respecta a la Iniciativa marcada con el inciso e), la cual tiene por objeto expedir la Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Estado de Chihuahua, se señala que en los próximos días se enviará el cuadro comparativo que se había encargado a la Secretaría Técnica en relación con el tema, a fin de que este sea analizado y la Comisión se encuentre en aptitud de aprobar el sentido del dictamen en una próxima reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## *Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano*

LXV/COSPDU/09

V.- Pasando al último punto del orden del día, el Diputado en funciones de Secretario pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar, a lo que la Diputada manifiesta la intención de celebrar una próxima reunión el miércoles 8 de noviembre para darle continuidad a los temas turnados a la Comisión, y al no haber más asuntos, siendo las **11:03 horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO  
URBANO**

**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO  
PRESIDENTA**

**DIP. PEDRO TORRES ESTRADA  
SECRETARIO EN FUNCIONES**

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. 6** de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano de los Diputados a la Sexagésima Quinta Legislatura, celebrada en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda.